



### CÓDIGO: OHS-OP-PO-02

Metro 1 línea S.A.S, sociedad concesionaria responsable del diseño, construcción, suministro, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Bogotá, reconoce desde su más alto nivel la importancia del capital humano en los proyectos sostenibles de transporte público y ratifica el compromiso con la protección y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas involucradas en los diferentes lugares de trabajo bajo el control de la Concesión.

Por todo ello establece, declara y asume los siguientes principios:

- Fortalecer el reconocimiento de la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales en todas las actividades preoperativas y operativas de la Concesión, como una práctica fundamental en la planeación y priorización de medidas de control que prevengan los accidentes laborales y deterioro de la salud de los trabajadores y contratistas.
- Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
- Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la Concesión, en materia de riesgos laborales.
- Promover la inclusión permanente de los trabajadores y COPASST en la consulta y participación de prácticas y mejoras de la seguridad y salud en el trabajo
- Mejorar continuamente la adecuación, conveniencia y eficacia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando el ritmo del desarrollo del proyecto y el desempeño alcanzando frente a la prevención de riesgos laborales.

La política aquí declarada será revisada en plazos no superiores a un año, y ajustada a la experiencia adquirida, a las nuevas exigencias legales aplicables y la evolución de los resultados de los objetivos e indicadores de seguridad y salud en el trabajo

---

Zhu Debin  
Executive President

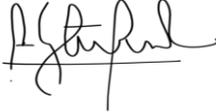
**MUY IMPORTANTE:** La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

**1. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIÓN**

CONTROL DE EMISIONES		
REV	FECHA	EMITIDO PARA
1	29-09-2021	Para emisión
2	22/07/2022	Divulgación e Implementación

CONTROL DE CAMBIOS		
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	22/07/2022	Cambio de codificación por ajustes en el mapa de procesos

APPROVAL ML1			
	SIGNATURE	NAME	POST
ELABORATED		Alexander Osorio Arias	SST Resident
REVISED		Liliana Isabel Molina	SST Coordinator
REVISED		Alejandro Tocaruncho	SIG-HSEQ Director
APPROVED		Zhu Debin	Executive President

**MUY IMPORTANTE:** La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.